

	SOSTENIBILIDAD	Código: DG-SO-01
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	Versión: 01
		Fecha: 11/04/2022

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S., busca la integración de los valores y principios asociados a los objetivos de impacto de la sostenibilidad “Prosperidad, Personas y Planeta” promoviendo la producción y uso de Aceite de Palma con criterios de calidad en nuestros procesos de negocio, la cooperación en la cadena de suministro y en nuestros grupos de interés.

Este documento se basa en los siguientes principios los cuales se convierten en normas de obligatorio cumplimiento:

🔥 Respeto a los derechos humanos fundamentales

En Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S se reconocen las obligaciones de los Estados Soberanos de respetar, proteger y cumplir con los Derechos Humanos en todas sus actuaciones, con base en la legislación vigente en Colombia y con la declaración Universal de los Derechos Humanos. Por lo anterior, además de cumplir con toda la legislación vigente que le es aplicable, se compromete a respetar los derechos humanos internacionales de sus colaboradores, comunidades de influencia y los Defensores de los Derechos Humanos y prohibir cualquier tipo de represalias, intimidación o acoso contra los Defensores de los Derechos Humanos o cualquier otra parte interesada por parte de la organización y/o sus contratistas.

Este compromiso incluye el respeto con las normas esenciales de trabajo OIT, el respeto del entorno social, el respeto de los títulos legales del terreno y la resolución de los conflictos sociales de acuerdo con lo descrito en nuestros procedimientos.

El término “respetar” en este contexto hace referencia a que Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S evitará que sus actividades o decisiones provoquen consecuencias negativas sobre los derechos humanos y que, si se producen, hará lo posible por reparar y/o compensar el daño.

Entre los derechos humanos a respetar, se incluye sin limitarse a ellos:

- No discriminar por origen étnico, de casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación sindical, afiliación política o edad a las personas que trabajan en la organización, los miembros de las comunidades de influencia, las mujeres ni los trabajadores migrantes (de presentarse),

	SOSTENIBILIDAD	Código: DG-SO-01
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	Versión: 01
		Fecha: 11/04/2022

- No vincular a trabajadores menores de edad ni recurrir a trabajo forzoso u obligatorio o trata de personas,
 - Respetar y apoyar el derecho de asociación y de negociación colectiva de sus empleados,
 - Respetar el derecho a la tierra,
 - Derecho a fundar una familia, por ello se garantiza los derechos reproductivos de todos, especialmente de las mujeres,
 - Respetar todos los demás principios y derechos fundamentales de sus empleados y comunidades de influencia.
- 🔥 **Erradicación de la Violencia:** Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S. está comprometida en solucionar sus conflictos de una forma pacífica y mantenemos la paz y el orden en las operaciones. Adicionalmente Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S no instiga a la violencia ni utiliza ningún tipo de acoso, como el uso de mercenarios o paramilitares en sus operaciones.
- 🔥 **Contratación:** Nuestro procedimiento de empleo se basan en las habilidades, capacidades, cualidades y aptitudes médicas necesarias para la realización de las actividades según la descripción del cargo cumpliendo las normas laborales fundamentales de la OIT.
- 🔥 **Salario:** Se respeta el pago del salario mínimo legal vigente a todos los trabajadores de Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S y trabajadores de contratistas.
- 🔥 **Trabajo Infantil:** El trabajo infantil se define como el trabajo que priva a los niños de su infancia, de su potencial y de su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y mental. El término se aplica a:
- Todos los niños menores de 18 años involucrados en las “peores formas de trabajo infantil” (según el Convenio núm. 182 de la OIT).
 - Todos los niños menores de 14 años que participan en actividades económicas; y
 - Todos los niños de 12 a 14 años que realizan más que trabajos ligeros.

	SOSTENIBILIDAD	Código: DG-SO-01
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	Versión: 01
		Fecha: 11/04/2022

Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S define como política organizacional no permitir el trabajo infantil en todas sus operaciones y por el contrario, promueve la protección de los niños y las niñas dentro de sus partes interesadas.

- 🔥 **Acoso Sexual y Laboral:** Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S vela por el respeto de la dignidad humana y rechazan vehementemente, sin importar el rango jerárquico, el Acoso Sexual o Laboral.

Se entiende por acoso u hostigamiento sexual “cualquier acercamiento, broma, actitud o insinuación y conducta de índole sexual, que una persona reciba de otra, que acuse en desagrado en quien lo reciba”.

Acoso laboral, significa toda conducta persistente y demostrable ejercida sobre un empleado encaminada en infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del trabajador (Ley 1010 de 2006).

Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S tiene un compromiso expreso con el respeto hacia y entre los colaboradores y en tal sentido no hay tolerancia sobre ninguna forma de acoso o violencia. Todo caso de acoso laboral o sexual debe ser reportado y analizado por el Comité de Convivencia Laboral y si se comprueba, llevará a la acción correctiva o de mejora apropiada, así como a las acciones legales, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad legal vigente.

- 🔥 **Igualdad de Género:** La igualdad es un principio constitucional y fundamental que estipula que “hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

En este sentido, Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S se comprometen a velar por la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres a través de acciones preventivas y correctivas para asegurar una vida laboral justa y libre de discriminación.

- 🔥 **Gestión Ambiental:** Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S se compromete a garantizar la conservación del medio ambiente y dirigir esfuerzos y recursos para minimizar los impactos ambientales que se generen de las actividades agroindustriales realizadas.

Por lo anterior, se comprometen con el manejo y control de los aspectos e impactos ambientales estableciendo los siguientes criterios:

	SOSTENIBILIDAD	Código: DG-SO-01
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	Versión: 01
		Fecha: 11/04/2022

- Manejar de manera segura los agroquímicos a través de métodos que minimicen sus riesgos e impactos y nunca permitir que éstos sean manejados por menores de edad, mujeres en estado de embarazo o en periodo de lactancia ni personal con restricciones médicas relacionadas a la labor.
- Prevenir la contaminación ambiental, en cualquier proceso que se realice.
- Hacer uso eficiente del agua, la energía y los combustibles fósiles.
- Realizar una adecuada gestión integral de los residuos peligrosos y no peligrosos.
- Promover y fortalecer la cultura ambiental dentro de la organización.
- Prohibir la utilización del fuego en la preparación de terrenos, eliminación de residuos y en cualquier otra actividad, salvo en situaciones específicas o extremas (como control de Plagas y Enfermedades según lo descrito en el MIPE) garantizando siempre que ésta sea la mejor opción.
- Prohibir las actividades ilegales o inapropiadas de caza, pesca, atrapamiento, maltrato o recolección de especies dentro de las instalaciones de la organización.
- Mantener y promover la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en nuestros predios.
- Garantizar la protección de las especies, vida silvestre y los hábitats existentes dentro de las plantaciones.
- Cuidar y preservar los recursos naturales, a través de la política de “Cero Deforestación”.
- Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S se esfuerza por proteger el entorno, aunando esfuerzos para bajar las emisiones de los gases efecto invernadero con el objetivo de aliviar el calentamiento global y satisfacer nuestra responsabilidad social empresarial.

Estamos plenamente convencidos de que el cumplimiento equilibrado de nuestras responsabilidades en materia económica, social y ambiental son la base de la

	SOSTENIBILIDAD	Código: DG-SO-01
	POLITICA DE SOSTENIBILIDAD	Versión: 01
		Fecha: 11/04/2022

sostenibilidad y son fundamentales para el mantenimiento de nuestra posición actual de liderazgo y del fortalecimiento del negocio con proyección hacia el futuro.

Los compromisos con el desarrollo Sostenible se basan en la armonía entre la generación de rentabilidad, desarrollo social y la disminución del impacto generado al medio ambiente, teniendo como base las buenas prácticas y procedimientos que aumenten la calidad de los procesos.

El incumplimiento de uno o varios elementos de la presente Política de Sostenibilidad se considerará como una violación al Reglamento Interno de Trabajo por cuanto se considera un incumplimiento a las obligaciones de los trabajadores, lo cual puede considerarse como una falta grave y se aplicará el procedimiento disciplinario pertinente.

Representante Legal

1. APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación:
Jefe de Sostenibilidad	Jefe de Gestión Humana	Gerencia	11-04-2022

2. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Responsable	Descripción del cambio	Fecha
1	Jefe de Sostenibilidad	Emisión inicial	27-03-2022